

Guías metodológicas para la elaboración de estudios de impacto ambiental

Editorial: Dirección General del Medio Ambiente. MOPU
Formato: 23 x 16 cm.

La extinta Dirección General de Medio Ambiente, hoy Secretaría General de Medio Ambiente del MOPU, inició en 1989 la publicación de la colección de guías metodológicas para la elaboración de estudios de Impacto Ambiental, habiendo aparecido en dicho año las tres primeras:

1. Carreteras y Ferrocarriles.
2. Grandes Presas.
3. Repoblaciones Forestales.

La Evaluación de Impacto Ambiental para determinados tipos de proyectos es obligatoria en España desde 1988, año en que entró en vigor el Real Decreto Legislativo 1.302/86, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, norma que constituye la transposición al derecho español de la Directiva 85/37, sobre evaluación de los impactos ambientales sobre el medio ambiente de ciertas obras públicas y privadas.

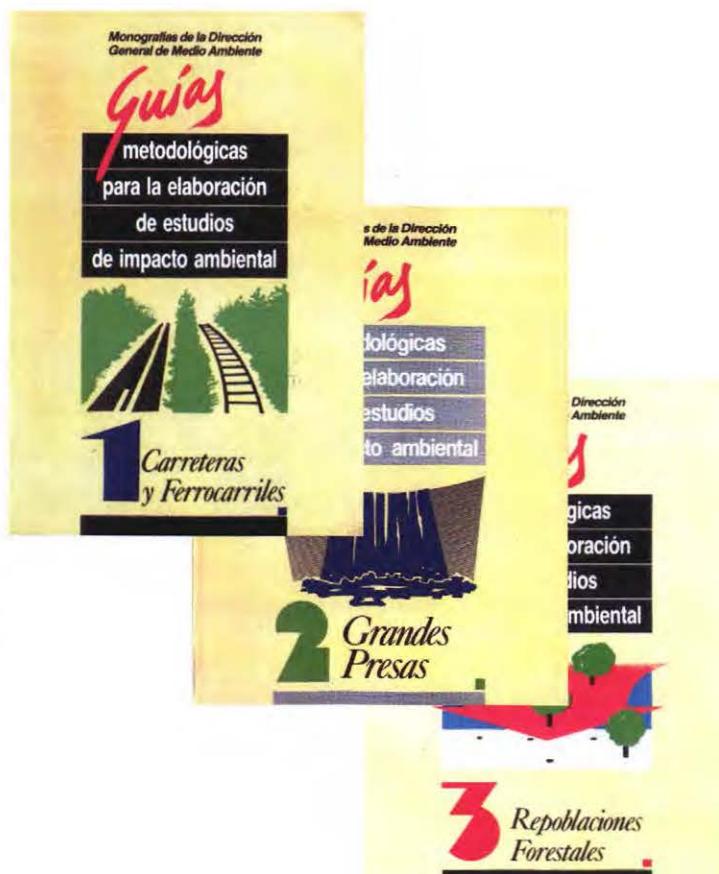
Las guías que estamos comentando aparecen, pues, en un momento oportuno y vienen a llenar un vacío existente en la bibliografía española en cuanto a las metodologías para la realización de estudios de impacto ambiental.

Con ligeras variaciones, la estructura del contenido de las tres guías recoge los siguientes puntos:

- Conceptos básicos.
- Análisis medio-ambiental del proyecto.
- Definición de la situación preoperacional.
- Previsión de impactos.
- Medidas preventivas y correctoras.
- Impactos residuales.
- Programa de vigilancia y control.

Las guías tienen un contenido eminentemente práctico, aunque no descienden a detalles metodológicos como la elaboración del inventario y la identificación y valoración de impactos de los distintos elementos que constituyen el medio.

En particular, en lo que se refiere a la valoración global del impacto se hace una



mención sucinta de las metodologías más frecuentemente utilizadas (Matriz de Leopold, método Battelle-Columbus, etc.), remitiendo a la bibliografía para ampliar la descripción.

Su presentación, con un lenguaje no demasiado técnico y con ilustraciones de carácter informal las hace asequibles a un colectivo más amplio que el estricto de los profesionales en la materia.

Constituyen, pues, estas guías unos documentos útiles para los redactores de estudios de impacto ambiental, en cuanto que dan las pautas para su elaboración; para los redactores de los proyectos en cuanto les ayuda a incorporar los aspectos ambientales en la redacción de aquéllos; y para el público en general en cuanto pueden contribuir a la sensibilización ciudadana acerca de los problemas ambientales, lo que conllevará en el futuro a una mayor participación pública en el proceso de evaluación de los impactos ambientales.

César Cañedo-Argüelles Torrejón
Ingeniero de Caminos